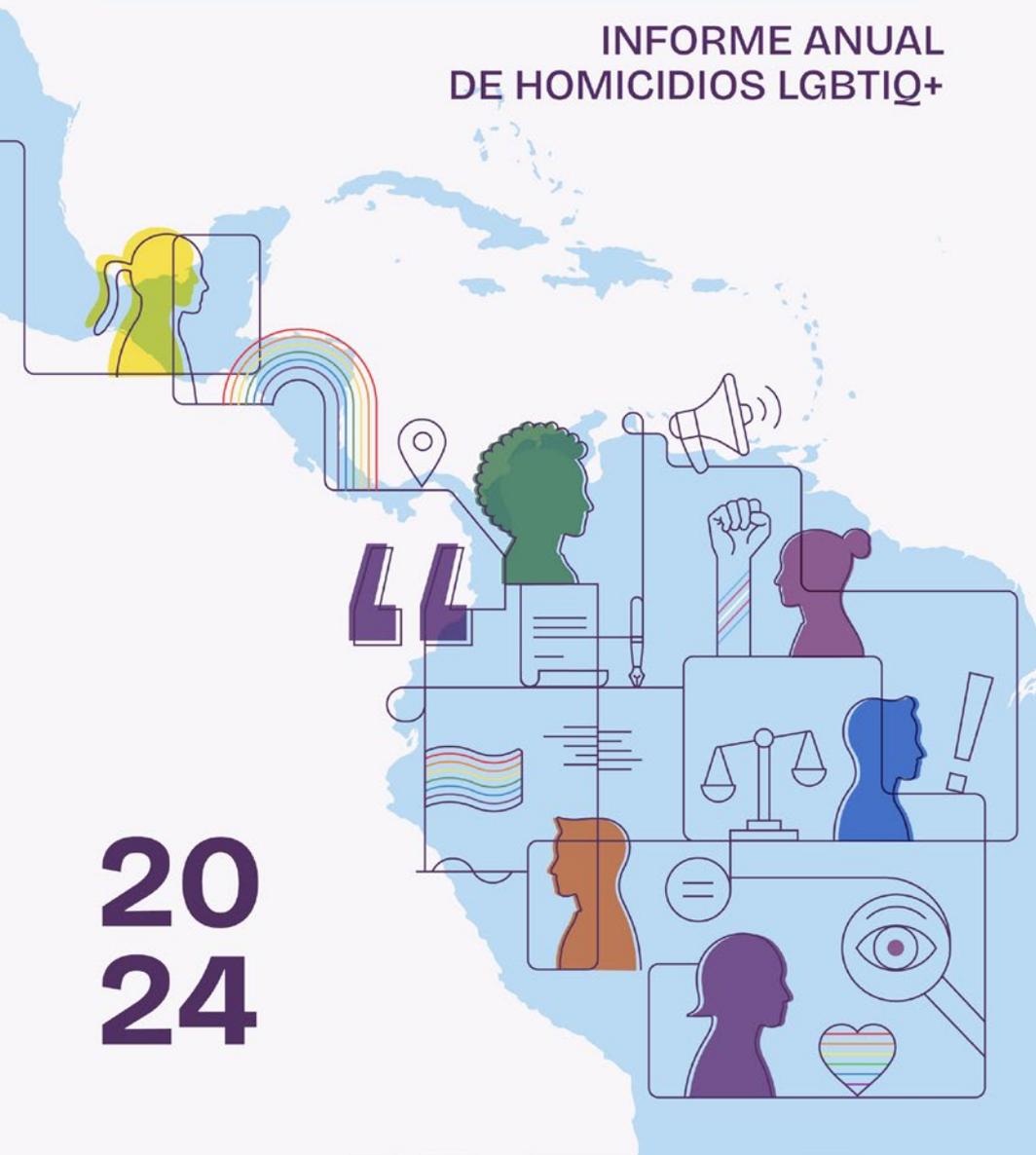


RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ANUAL
DE HOMICIDIOS LGBTIQ+

20
24



Durante el año 2024, la Red Sin Violencia LGBTIQ+ documentó al menos 361 homicidios de personas LGBTIQ+ en América Latina y el Caribe —una cifra alarmante que equivale a un asesinato cada 24 horas.

Estos crímenes se registran en un contexto regional y global profundamente preocupante. El panorama de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ atraviesa una fase crítica, marcada por el resurgimiento de gobiernos con discursos autoritarios, políticas regresivas y una retórica abiertamente contraria a los principios de igualdad, no discriminación y justicia social. América Latina y el Caribe se ven particularmente afectadas

por esta coyuntura, que incluye la reconfiguración del orden internacional y el debilitamiento del apoyo político y financiero a las agendas de derechos humanos por parte de actores clave, como Estados Unidos.

Frente a la omisión sistemática de los Estados para producir datos completos y confiables sobre estos crímenes, el trabajo de la Red Sin Violencia LGBTIQ+ se vuelve indispensable. Esta articulación regional —conformada por diez organizaciones LGBTIQ+ presentes en distintos países— trabaja de manera coordinada para visibilizar, investigar y denunciar los homicidios por prejuicio.

La fuente principal de monitoreo fueron los medios de comunicación y redes sociales, complementados en algunos países con información oficial. Donde el acceso a fuentes oficiales era limitado, se priorizó el análisis de medios, redes y testimonios; en otros casos, la información institucional fue la base, contrastada con prensa y redes sociales.

Persistencia de la violencia letal contra personas LGBTIQ+ en América Latina y el Caribe



En resumen, se observan incrementos preocupantes en varios países; y en aquellos donde se registró una disminución, no significa necesariamente que la violencia se haya reducido. Por ello es fundamental interpretar los datos con cautela, siempre en diálogo con los contextos locales y las dinámicas estructurales que los atraviesan.

Características de las víctimas

En relación con la identidad de género y orientación sexual de las víctimas los hombres cis gay son el grupo que registra mayores afectaciones, con 130 casos. Sin embargo, las mujeres trans siguen siendo un grupo altamente afectado, con 113 víctimas. En conjunto, ambas entidades concentran el 67% de los casos documentados. También, se registraron 35 víctimas hombres cis bisexuales y 27 mujeres cis lesbianas. Los casos de hombres cis bisexuales muestran un aumento sostenido (24 en 2023 y 16 en 2022), mientras

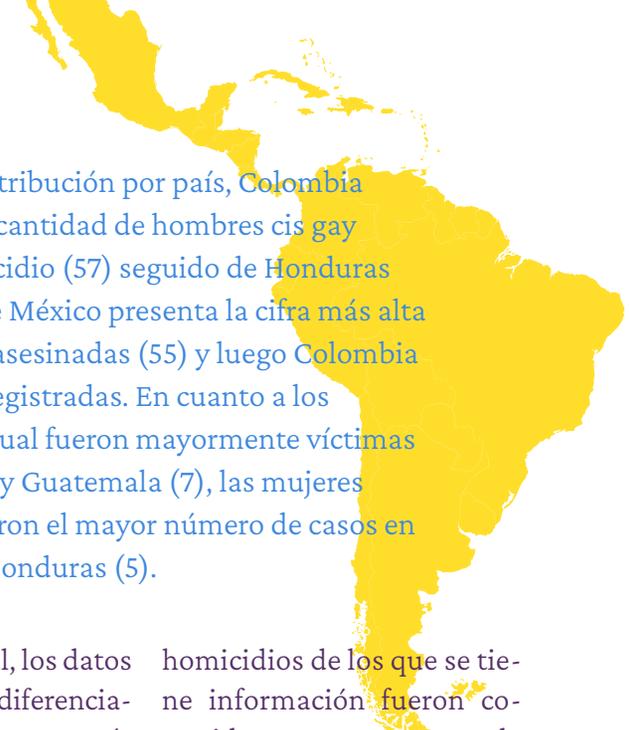
que los de mujeres cis lesbianas reflejan una disminución frente a años anteriores (31 en 2023 y 46 en 2022).

Para los hombres cis asexuales se registraron 16 casos, los hombres cis con orientación sexual diversa¹ 14 víctimas, mujeres cis bisexuales 11 homicidios y hombres trans 4 crímenes. También se documentaron casos de 3 personas no binarias, 2 personas Muxe, 3 mujeres cis con orientación sexual diversa², 2 personas cuyas OSIG no fueron identificadas³, y 1 mujer cis asexual.

¹ La mayoría de los casos (10) provienen de registros de la Fiscalía de Colombia, que no permiten identificar la orientación sexual de las víctimas. Los otros 4 se registraron en medios: 2 hombres heterosexuales relacionados con mujeres trans también asesinadas (México), y 2 hombres cis con orientación diversa (Colombia y México).

² La fuente no permite determinar si son lesbianas, bisexuales o de otra orientación sexual

³ En las fuentes se menciona su presunta pertenencia a la comunidad LGBTI+



En cuanto a la distribución por país, Colombia registra la mayor cantidad de hombres cis gay víctimas de homicidio (57) seguido de Honduras (21), mientras que México presenta la cifra más alta de mujeres trans asesinadas (55) y luego Colombia con 30 víctimas registradas. En cuanto a los hombres cis bisexual fueron mayormente víctimas en Colombia (27) y Guatemala (7), las mujeres lesbianas registraron el mayor número de casos en Colombia (14) y Honduras (5).

A nivel subregional, los datos revelan patrones diferenciados: en México (Norteamérica), el 69% de las víctimas fueron mujeres trans; en Centroamérica, predominan los homicidios contra hombres cis gay (más del 60%); en República Dominicana (Caribe hispanohablante), el 67% de las víctimas también fueron hombres cis gay; y en la Región Andina, los hombres cis gay (30%) y las mujeres trans (24%) siguen siendo los grupos más afectados.

La violencia letal contra personas LGBTI+ afecta principalmente a personas jóvenes. Más de la mitad de los

homicidios de los que se tiene información fueron cometidos contra personas de entre 21 y 35 años. Además, se registraron víctimas entre 11 y 20 años, lo que pone en evidencia una exposición temprana a las violencias extremas.

En los casos donde se obtuvo información sobre raza o etnicidad, 97 víctimas fueron registradas como blancas o mestizas, 7 como indígenas y 2 como afrodescendientes. Estos datos revelan tanto la diversidad de las víctimas como la necesidad de mejorar la recolección de información interseccional.

22 Víctimas trabajadoras y trabajadores sexuales

La mayoría de las víctimas fueron mujeres trans. México concentró la mayor cantidad de casos (12 homicidios), el 68% ocurrió en espacios públicos y en el 36% se utilizó un arma de fuego. En al menos dos casos, los agresores fueron clientes hombres.

La falta de reconocimiento legal, la precariedad laboral, la migración y la criminalización del trabajo sexual exponen sistemáticamente a estas personas a violencias graves, muchas veces letales y sin respuesta judicial efectiva.

21 Víctimas defensores y defensoras de derechos humanos

La mayoría de los casos se registraron en Colombia (12),

seguidos por México (7), y Perú y Ecuador (1 cada uno). Las víctimas fueron 10 hombres cis gay, 9 mujeres trans, una persona no binaria y una muxe. Siete fueron asesinadas en espacios públicos y otras siete en domicilios particulares. En el 48% de los casos se usaron armas de fuego.

Sus crímenes no solo silencian voces individuales, sino que afectan profundamente a las comunidades que representan y acompañan, pudiendo debilitar sus procesos organizativos.

32 Víctimas podrían estar vinculadas a contextos de crimen organizado o la presencia de grupos armados

26 ocurrieron en Guatemala, 3 en Colombia, 1 en México, 1 en Perú y 1 en Ecuador. Estos casos muestran cómo las violencias estructurales en de-

terminados territorios tienen un impacto directo en las personas LGBTI+. Los hombres cis gay fueron los más afectados en este grupo, con 16 homicidios (50%), seguidos por 9 mujeres trans (28%) y 3 mujeres cis lesbianas.

Ejecuciones extrajudiciales por parte de agentes estatales

Se documentaron cuatro casos de ejecuciones extrajudiciales, estos hechos constituyen violaciones graves a los derechos humanos, en las que el Estado no solo incumple su deber de protección, sino que se convierte en agente directo de la violencia.

En Guatemala, se reportó un caso con dos víctimas: dos hombres cis gay asesinados. En Ecuador, la víctima fue un hombre trans, y en República Dominicana, una mujer trans.

Lugar del crimen o hallazgo del cuerpo

El análisis de los espacios donde fueron asesinadas o hallados los cuerpos de las personas LGBTI+ refleja una geografía diversa de la violencia que atraviesa tanto lo público como lo privado. Una parte importante de los crímenes ocurrió en contextos urbanos (45%), aunque también se registraron asesinatos en zonas rurales (14%).



Entre los casos con información disponible, la mayoría de los homicidios sucedieron en espacios abiertos (calles, vías públicas o transporte público), con 104 casos documentados. Le siguen los domicilios particulares, con 58 homicidios. Asimismo, se registraron 21 asesinatos en campos o terrenos baldíos, 15 en lugares de trabajo y 14 en ríos o playas, lo que demuestra la amplitud de los contextos de vulnerabilidad.

Si bien los espacios abiertos son el lugar más frecuente de ocurrencia de estos crímenes para todas las identidades de género y orientaciones sexuales, se identificó que en los domicilios particulares los hombres cis gay, fueron principalmente afectados. El 55% de los homicidios ocurridos en este tipo de espacios corresponden a este grupo. Por otro lado, se destaca que la mitad de los homicidios ocurridos en ríos y playas sucedieron en Honduras.

Método o arma utilizado

El uso de armas de fuego fue el mecanismo más frecuente, presente en el 30% de los homicidios. Le siguen las agresiones por medios no especificados (24%), una categoría que revela las dificultades para acceder a información completa sobre muchos crímenes y la falta de claridad en las investigaciones. En tercer lugar, se encuentra el uso de objetos cortantes o punzantes, utilizado en un 14% de los casos.

Desde una mirada regional, el uso de armas de fuego fue particularmente elevado en Ecuador (65%), Perú (63%), Guatemala y Honduras (50%), y México (41%).

Al observar los datos por identidades, se identificó que el 46% de los homicidios cometidos contra mujeres trans fueron perpetrados con arma de fuego, y un 21% con objetos cortantes o punzantes. En el caso de los hombres

cis gay, el 27% fueron asesinados con armas de fuego, mientras que el 15% con objetos cortantes o punzantes.

Además de los métodos letales, se identificaron manifestaciones extremas de violencia. En el 16% de los casos, las víctimas sufrieron múltiples formas de violencia simultáneamente, lo que evidencia niveles elevados de ensañamiento y deshumanización. El 11% de las víctimas fue sometida a tortura y en el 4% de los casos se identificó la presencia de violencia sexual.

Personas agresoras y respuesta del sistema judicial

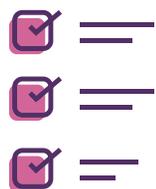
Del total de casos registrados, se logró identificar información sobre 139 presuntos agresores en cuanto a su identidad de género. De ellos, el 87% son hombres y el 13% mujeres. En cuanto al vínculo entre las víctimas y los agresores, en el 85% de los casos

no fue posible establecer esta relación debido a la falta de información. Sin embargo, en los 53 casos donde sí se identificó el vínculo, se observó que en el 43% existía una relación cercana con la víctima de pareja actual, amistad, pariente consanguíneo u otro miembro del hogar. Este dato subraya la importancia de abordar no sólo la violencia en el espacio público, sino también la que ocurre en contextos de cercanía, muchas veces invisibilizada o normalizada.

Respecto al estado de los procesos penales, en el 90% de los casos se cuenta con información sobre el avance judicial. De estos: el 84% se encuentran en etapa de investigación preliminar, el 14% han avanzado a la etapa de juicio, 2% fueron archivados y solo 3% han resultado en una sentencia condenatoria. Estos datos reflejan un nivel alarmante de impunidad: en la gran mayoría de los crímenes no se ha logrado una respuesta judicial efectiva ni reparadora

Recomendaciones

A partir de estos hallazgos y análisis, la Red Sin Violencia LGBTIQ+ recomienda a los Estados de la región:



Instar a los Estados a incluir la violencia homicida contra personas LGBTIQ+ —o aquellas percibidas como tales— en sus Planes de Seguridad Ciudadana, en la agenda de los Consejos de Seguridad y en todas las políticas públicas relacionadas con la convivencia. Para ello, es imprescindible caracterizar los riesgos específicos que enfrentan las personas LGBTIQ+ según las dinámicas sociales y territoriales.



Garantizar la producción, recolección y publicación de datos estadísticos desagregados por identidad de género, orientación sexual y otras variables relevantes en todos los niveles del Estado.



Implementar programas de capacitación y sensibilización obligatoria dirigidos a actores clave como policías, fiscales, jueces y demás operadores de justicia.

Estas capacitaciones deben centrarse en el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y diversidad sexual, promoviendo la incorporación de la categoría analítica de violencia por prejuicio en las investigaciones penales, con el objetivo de ayudar a identificar argumentación jurídica y pruebas relevantes para el proceso penal



Promover y fortalecer mecanismos de articulación y cooperación con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas LGBTIQ+.

Esta articulación debe darse tanto en el diseño como en la implementación y monitoreo de políticas públicas u otras medidas orientadas a prevenir la violencia e investigarla para garantizar la protección y promover los derechos de las personas LGBTIQ+.



Diseñar e implementar campañas de sensibilización públicas que contribuyan a deconstruir estigmas, estereotipos y discursos de odio hacia las personas LGBTIQ+.



No son solo cifras:
para estas
historias interrumpidas,
**exigimos
justicia**



Escanea el QR

Consulta el informe
completo aquí:

